

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN MIGUEL DE PUNGALA S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL ENERO 1-2014 A DICIEMBRE 31-2014

DE: Sr. Carlos Heriberto Cuadrado Baldeón - COMISARIO

PARA: Junta General de Accionistas de la Cia. de Transporte San Miguel de Pungala S.A.

Riobamba, Abril del 2015

Como lo dispone y de acuerdo a la Ley de Compañías, a los Estatutos de la Empresa y como Comisario de esta Administración, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe por el periodo indicado, con los siguientes temas:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS: La compañía SAN MIGUEL DE PUNGALA S.A. fue constituida el 13 de Septiembre del 2001, aprobada por la Intendencia de Cajas de Ambato con Resolución N°. 01.DIC.281 de Diciembre 7 de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Enero del 2002 con el N°. 2 anotado bajo el N°. 5 del Repertorio. Esta administración está enmarcada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley.

2.- REVISIÓN DE ASPECTOS CONTABLES.- La Compañía cumple con las normas generales de Contabilidad y las normas legales vigentes. Presenta sus balances y demás documentos contables a Servicio de Impuestos Internos, Superintendencia de Cajas, y demás instituciones que nos rigen. La custodia y mantenimiento de registros, documentos contables, libros de acciones y accionistas, y otros registros de la compañía se encuentran en custodia de la Gerencia.

3.- ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.- Los estados financieros-contables tiene sus documentos de respaldo, es una empresa cuyo objeto social es asociarse para brindar servicio público y mantenerse gracias a cuotas y aportaciones de los miembros accionistas. Los balances están compuestos de las siguientes cuentas: Activo \$ 23.269.62; Pasivo \$ 7.861.28; Patrimonio Neto de \$ 15.408.34. En el Activo la cuenta significativa es Caja-Bancos debido a las cuotas de los accionistas y al ahorro que se ha procurado en gastos.

4.- CONCLUSIÓN. Luego de realizado el trabajo de Comisario Detallado, quien suscribe el presente informe concluye: que la Empresa esta regularmente constituida, correctamente administrada, y mantiene los respectivos registros y controles contables.

Atentamente,



Sr. Carlos Heriberto Cuadrado Baldeón
COMISARIO